Neiva (H), 17 de julio de 2025

COR-ALG055 -2025

Señor
FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director
Instituto departamental del deporte, la educación física, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre del Huila- INDERHUILA

ARQ. JUAN FELIPE ALARCON
APOYO A LA SUPERVISION
infraestructura@inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva – Huila.

No. Radicado: 1-2025-1230
No. de Folios: 2
Fecha: 17 JUL 2025
Hora: 11:00 a.m.
Radicado por:

Referencia: Contrato de Interventoría No. CIHCM412 de 2023, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE Y ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de Interventoría No. CIHCM412 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE Y ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Cordial Saludo,

Por medio del presente, el ingeniero WILMAR ARMANDO JIMENEZ MARULANDA en calidad de interventor y en cumplimiento de mis funciones, para llevar a cabo los trabajos correspondientes a los Contratos de Obra No. **CLPIH418 de 2023** y **CLPIH385 DE 2023**, y en función de nuestra responsabilidad como interventoría, manifiesto a la entidad **INDERHUILA**, solicitar formalmente una prórroga de **DOS (02) MESES** para la finalización del contrato de interventoría No. **CIHCM412 de 2023**, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE Y ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Según el seguimiento y evaluación realizada por nuestra parte, hemos identificado que será necesario un período adicional para garantizar la correcta culminación de las actividades contratadas en los proyectos de obra en ejecución.

Dirección: Carrera 22 No. 57 – 11 / Álamos norte / Neiva Huila
Correo: interventoriawilmarjimenez1@gmail.com
Teléfono: 315 334 2685

Específicamente, requerimos de **DOS (02) MESES** adicionales teniendo en cuenta que el contrato de interventoría No. **CIHCM412 de 2023** que finaliza el día 22 de julio de 2025, según prorroga dada el 21 de mayo de 2025 por **DOS (2) MESES MÁS**, y al contrato de obra No. **CLPIH385 DE 2023** que finaliza el día 21 de julio de 2025, teniendo en cuenta que el contratista de obra manifiesta las siguientes justificaciones para que se dé efectiva esta prórroga:

1. *(…Durante el periodo comprendido entre el 21 de mayo y el 15 de julio de 2025, se han presentado precipitaciones intensas y persistentes en el municipio de Algeciras, las cuales han afectado de manera directa el desarrollo de las actividades programadas en el frente de obra. Según reportes oficiales emitidos por el IDEAM, se ha evidenciado una recurrencia de lluvias muy por encima del promedio histórico para esta época del año, generando restricciones operativas que han impedido la ejecución continua del cronograma de trabajo…).*

2. *(…Cabe resaltar que todos estos eventos han sido documentados en bitácoras de obra, registros fotográficos diarios y reportes técnicos del personal a cargo, y se anexan como soporte adicional los boletines climáticos emitidos por el IDEAM que respaldan objetivamente la solicitud. En dicho análisis, se observa una alta concentración de precipitaciones sobre gran parte del suroccidente del país, especialmente en regiones del interior andino como el departamento del Huila. El municipio de Algeciras se encuentra dentro de una zona que, según la imagen, ha sido fuertemente afectada por lluvias persistentes e intensas en los últimos días. Estas condiciones climáticas han generado una afectación directa sobre las actividades constructivas en campo abierto, ya que dificultan la movilidad dentro del área de obra, saturan los suelos, impiden el uso de maquinaria pesada y obligan a suspender labores por razones de seguridad. La recurrencia de estos eventos, reflejada en el mapa, evidencia que el avance del proyecto se ha visto condicionado por factores externos que escapan al control del contratista, justificando así la necesidad de una ampliación en el plazo de ejecución…).*

3. *(…Pese a las estrategias adoptadas por esta firma para reorganizar los frentes de trabajo y mitigar el impacto de las condiciones climáticas, la naturaleza de las actividades pendientes requería ejecución directa en campo abierto, lo cual resultó impracticable frente al contexto meteorológico adverso anteriormente descrito. Estas circunstancias ocasionaron afectaciones relevantes al ritmo de ejecución del contrato, limitando el desarrollo efectivo de tareas críticas durante el lapso comprendido en la prórroga anterior (del 21 de mayo al 21 de julio de 2025). A pesar del compromiso técnico y operativo desplegado, no fue posible lograr avances representativos en la obra durante ese periodo, debido a factores externos que exceden el control del contratista…).*

Cabe recalcar que el contrato de obra **CLPIH418 de 2023** ejecutado en el municipio de Gigante – Huila, ya finalizo las actividades.

Atentamente,

WILMAR ARMANDO JIMENEZ MARULANDA
Interventoría

Dirección: Carrera 22 No. 57 – 11 / Álamos norte / Neiva Huila
Correo: interventoriawilmarjimenez1@gmail.com
Teléfono: 315 334 2685